

# Muere por caída comisionado del INAI

IMPRIMIR

Rolando Herrera

Mientras que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció -un día después- que la muerte del comisionado Carlos Bonnín Erales ocurrió luego de que éste cayó desde el quinto piso de su edificio sede, ayer la Procuraduría capitalina confirmó que el deceso se debió precisamente a ese accidente.

El lunes, al filo del mediodía, el Instituto emitió un comunicado en el que informó que el funcionario había fallecido en un hospital a consecuencia de un infarto.

Ayer, el presidente del órgano garante, Francisco Javier Acuña, leyó un posicionamiento en el que reconoció que Bonnín Erales cayó desde el roof garden del edificio.

Acompañado por los demás comisionados, Acuña justificó la omisión de la caída en el boletín al hecho de que, al momento de emitirlo, la muerte por infarto era el único dato cierto con el que contaban.

REFORMA publicó que, pese a lo que había informado el INAI, Bonnín Erales había caído desde la azotea del edificio. El reporte que recibió la Secretaría de Seguridad Pública fue el de una emergencia por caída, pero, cuando los agentes llegaron, no se les permitió el acceso con el argumento de que personal médico ya estaba atendiendo al herido.

Acuña insistió en que, el parte médico expedido en el hospital, señaló como causa de muerte el infarto y que el deceso se dio en el quirófano.

Sin embargo, la Procuraduría capitalina informó anoche que el funcionario murió a consecuencia de las lesiones que sufrió al caer del quinto piso.

Datos preliminares de la indagatoria, detalló la dependencia, apuntan a que no hubo fuerza externa que haya provocado su caída.

Expone que continuarán las investigaciones para aclarar los hechos y deslindar responsabilidades.

Bonnín Erales fue designado en abril pasado como comisionado para un periodo de siete años.

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 28 de noviembre de 2018